

**ACTA DE VEREDICTO DEL JURADO
SEGUNDA FASE DE LA CONVOCATORIA “EL ESCENARIO ES TU CASA”**

MODALIDAD: CIRCULACIÓN

CATEGORÍA: Espacios de Distribución y Difusión de Contenido Virtual en las Artes Escénicas.

Reunidos el día 24 de agosto de 2020 y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de **[90] NOVENTA** proyectos participantes en la **CREACIÓN PUESTA EN ESCENA COLECTIVOS** de la segunda fase de la convocatoria “EL ESCENARIO ES TU CASA”, PARA LA DESTINACIÓN TRANSITORIA DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA LAS ARTES ESCÉNICAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS ESPECIALES RELACIONADAS CON EL SECTOR CULTURA, ESTABLECIDAS EN EL DECRETO LEGISLATIVO 475 DE 2020, conforme a los términos de participación de la convocatoria, los jurados recomiendan por unanimidad otorgar el apoyo económico a los siguientes participantes:

Y que se asigne con este resultado **[5] CINCO** premios por un valor total de **\$25.000.000, VEINTI CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE**, a cada uno a los siguientes participantes:

| Nombre del participante | Identificación | Nombre del Proyecto | PT |
|--|-----------------|--|----|
| Fundación Luneta 50 Cultura, Comunidad y Desarrollo | 802.009.636-4 | “LUNETAS AL VIENTO”, PROGRAMACIÓN VIRTUAL DE LA SALA ALTERNATIVA DE TEATRO LUNETAS 50 EN TIEMPOS DE CONFINAMIENTO SOCIAL | 83 |
| Dario Moreu Insignares. ASOCIACION CULTURAL AY MACONDO | 19.408.850 | Plataforma virtual para las Artes Escénicas – Asociación Cultural Ay Macondo. | 77 |
| Corporación grupo de teatro Arrócnmango | 800.081.333 - 6 | “El Teatro La Sala es tu casa”. Programación de Contenidos Virtuales de las Artes Escénicas en Barranquilla. | 74 |
| Corporación Cultural La Estación de los Sueños | 802015062 – 1 | PROGRAMACIÓN TEMPORADA POR MEDIOS VIRTUALES DE LA ESTACIÓN DE LOS SUEÑOS | 72 |
| Fundación Cultural y social Cofradía Teatral | 900122486-4 | #YoPúblicoSoyParteDeLaEscena: ESCUELA DE FORMACIÓN DE PÚBLICO DEL CARIBE. | 68 |

En total se entregan premios por valor de **\$125.000.000 CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE**, pero la categoría tenía una asignación de **\$150.000.000 CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS**. Por tal motivo, los **\$25.000.000 VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE** que quedaron sin asignar, se distribuyeron de forma equitativa en las demás categorías que así lo requirieron.



Respecto al proceso de evaluación, el equipo evaluador se permite mencionar como aspectos relevantes los siguientes:

Este tipo de convocatorias deja una enseñanza para el sector artístico y es que pueden hacerse espacios participativos, a cortos plazos donde se beneficie la mayor cantidad de concursantes posibles y así contribuir la cultura y las artes, y la redistribución de los recursos públicos a mayor cantidad de ciudadanos, más aún en este momento de crisis por la pandemia.

De igual manera, y con sujeción a los términos de participación de la convocatoria, el jurado sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos:

Los jurados deben estar en el anonimato, como suele suceder en las convocatorias nacionales ejemplo de ello: Colciencias y Ministerio de Cultura.

De igual forma la escogencia de estos deben hacerse en su totalidad por concurso de méritos a través de convocatorias en su totalidad.

Revisar los términos de la convocatoria y ser más precisos en la redacción de esta, por ejemplo, debe revisarse el concepto de dossier y precisar que se requiere en los términos, que debe contener o retomar el concepto de hoja de vida con sus respectivos soportes.

Desde la Secretaría se debe implementar un programa de capacitación orientado a los concursantes, donde se les forme sobre los términos de la convocatoria y así llenar vacíos existentes en la formulación de una propuesta estructurada.

Que el número de jurados por área sea equilibrado y que corresponda al número de proyectos a evaluar. El área de música fue la de mayor participación con 329 participantes y sólo 6 evaluadores, duplicando su trabajo.

Una vez concluido este ejercicio, se da lectura por parte de los miembros del equipo evaluador, quienes dan fe y respaldan el contenido de la presente acta con sus firmas:

Una vez concluido este ejercicio, se da lectura por parte de los miembros del equipo evaluador, quienes dan fe y respaldan el contenido de la presente acta con sus firmas:

| Nombre del jurado | Sector que representa | Firma |
|-------------------|-----------------------|-------|
|-------------------|-----------------------|-------|



NIT 890.102.018-1

| | | |
|---|----------------|--|
| Jorge Arango Castaño Coordinador | Teatro y Circo | |
| Laurencio Palacios Holguín Coordinador | Teatro y Circo | |